

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SESCAM DE 17 DE AGOSTO DE 2017 (DOCM Nº 167, DE 29 DE AGOSTO)

CATEGORIA:	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
SISTEMA DE ACCESO:	PROMOCIÓN INTERNA

PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LA PRUEBA SELECTIVA Y DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN.

Realizada con fecha 22 de septiembre de 2018 la prueba selectiva ordinaria de que consta la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en la categoría antes indicada, y calificados los ejercicios, este Tribunal en sesión celebrada con fecha 13 de noviembre de 2018, ha resuelto:

1º.- Publicar la relación conteniendo las calificaciones obtenidas por los aspirantes presentados que han obtenido, al menos, una calificación de 37,5 puntos, resultado de aplicar la relación de 7 aprobados por cada una de las plazas convocadas, con un límite mínimo de 37,5 puntos y que constituyen la relación de aspirantes aprobados, por orden de puntuación, en la fase de oposición (base 6.2.2 de la Convocatoria):

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN
****3601T	TALENS FENOLLAR	NATIVIDAD	54,7500
****3362N	DE LA PEÑA VICIOSO	SOLEDAD	50,8125
****0388G	DURO VALLE	FRANCISCA	50,6250
****0479G	SANCHEZ SANCHEZ	ANA MARIA	49,8750
****0032G	MORENO FERNÁNDEZ	PABLO	48,3750
****5771P	MATEA CASTILLO	MARIA TERESA	48,1875
****0581Y	ABARCA DURÁN	MARÍA ISABEL	47,8125
****5631D	IZQUIERDO CASTILLEJOS	MARIA ANGELES	47,6250
****7551E	GARCIA AVIVAR	ISABEL	47,2500
****8435W	MORALES MORENO-MANZANARO	MARIA TERESA	47,0625
****7189F	DE LA FUENTE PASTRANA	MARIA ISABEL PALOMA	46,6875
****1193P	DURAN VARGAS	MARIA LUISA	46,3125
****6301L	GARCIA AVIVAR	MARÍA DEL CARMEN	45,7500
****0699E	VENTURA TARÍN	INMACULADA	44,2500
****6084Y	SANANDRES AVILA	INMACULADA	42,5625
****3535B	MARTINEZ MARIN	MARIA DE FATIMA	41,4375
****5692V	CLARAMONTE INIESTA	MARIA ESPERANZA	38,2500
****3188K	VALLE MADERO	MANUELA	37,6875

2º.- De conformidad con lo establecido en la Base 6.3.3 de la convocatoria, se recuerda a los aspirantes afectados que, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, se abre el plazo de 20 días hábiles para la aportación ante este Tribunal de los documentos acreditativos de los méritos valorables alegados por los aspirantes, para que puedan ser tenidos en cuenta en la fase de concurso.

A estos efectos, se requiere que los aspirantes presenten los documentos acreditativos de los méritos debidamente ordenados, separados por apartados en el orden que indica el citado Anexo III (formación universitaria, formación especializada, experiencia profesional, otras actividades), y precedidos de un índice de dicha documentación que contenga el correspondiente autobaremo.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, los aspirantes, que se hubiesen presentado a la prueba y no se encuentren incluidos en la relación del punto primero de este acuerdo, podrán interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 13 de noviembre de 2018.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.

Alfonso Márquez Nieto.

